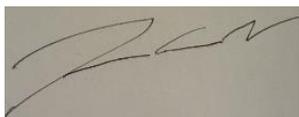


INFORME: Paso a Despacho de la señora Juez, las presentes diligencia extraprocesales sobre Amparo de Pobreza, para ordenar el archivo de las mismas por agotamiento de trámite.
Manizales, junio 23 de 2022



MAXIMILIANO GALLEGO VANEGAS
Oficial Mayor



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
veintinueve, (29) de junio de dos mil veintidós (2022)

RADICADO	170014003001 2021 0081500
ASUNTO	Dispone archivo por agotamiento de trámite.

Por no existir trámite pendiente si dispone terminar por agotamiento de trámite las presentes diligencias extraprocesales sobre Amparo de Pobreza solicitada por el señor **JOSE DANILO ALVAREZ VASCO**.

Archívense las diligencias una vez la presente providencia quede debidamente ejecutoriada.

NOTIFÍQUESE¹

M.G.V.

¹ Publicado por estado No. 108 fijado el 30 de junio de 2022 a las 7:30 a.m.



Luis Jausen Parra Tapiero
Secretario

Firmado Por:

**Sandra Maria Aguirre Lopez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Manizales - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f36e02de7040ebcfa2b90b97ea68dcd57cb331504097d769d65faa7273935266**

Documento generado en 29/06/2022 03:36:37 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**